

FALLO FINAL

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES 30 TREINTA DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA EMITIR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO DGA-CAASPE-LPE003-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CLINICA ROSA, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

El Lic. Jonathan Ernesto Torres Rojas, Secretario Ejecutivo del Comité, pide a los presentes registrar su asistencia en la lista que para tal efecto se les proporciona, y después de verificar que existe quórum legal y que se cuenta con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo Estatal, manifiesta que todos los acuerdos que se tomen en el seno de este Organismo con motivo de este concurso tendrán plena validez.

Acto seguido y de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente administrativo que se instauró en este Comité, con motivo de la Licitación Pública antes referida, los miembros del Comité observan que habiéndose cumplido con las formalidades del procedimiento a saber: recursos económicos disponibles para la **contratación de Servicios Integrales de salud Clínica Rosa**, Publicación de la Convocatoria; expedición de las bases; celebración de la Junta de Aclaraciones o Modificaciones; Recepción de Propuestas Técnicas, y Económicas; Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, establecidas en los Artículos 27, 28, 30, 32 y 33 del ordenamiento legal arriba invocado y una vez que se valoraron detenidamente los documentos en los aspectos: técnico, legal, financiero y administrativo que presentó el licitante: **Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V.**, los miembros del Comité, por unanimidad de votos de los presentes, acuerdan:-----

PRIMERO : En uso de la palabra que se le concede a la **C. Alondra Guadalupe Waldo Rodríguez**, Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, manifiesta que de acuerdo al oficio N° SEDESORE/DA-0012/2026, emitido por el **Lic. Carlos Alfonso Mexquitic Vargas**, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para la **Contratación de Servicios Integrales de salud Clínica Rosa.**-----

SEGUNDO : Con fundamento en los Artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y de conformidad con los precios asentados en el Acta de Apertura de Propuestas Económicas y contenido en su Propuesta Económica, **adjudicar** al licitante: **Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V.**, la única partida, consignada tanto en las bases como en el acta de Apertura de Propuestas Económicas, en el precio total de: **\$42,672,413.79 (cuarenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 M.N.), sin incluir el I.V.A.,** precio que resulta conveniente para el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.-----

TERCERO : Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, celébrese el contrato correspondiente con el licitante a quien se le adjudicó la partida materia de la presente licitación, conforme a lo previsto en los Artículos 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.-----

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posteridad a la realización de dicho acto o evento.

Se dejan a salvo los derechos del participante, para manifestar por escrito e interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Así lo resolvieron y firman de conformidad para constancia los miembros del Comité que asistieron a este acto siendo las **12:50 doce cincuenta horas** del día de la fecha. Notifíquese a los interesados asistentes en este acto entregándoles copia simple de la misma, atento a lo



previsto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y 37 y 38 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí. conste.

REPRESENTANTE	FIRMA
MTRA. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS PRESIDENTA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
JONATHAN ERNESTO TORRES ROJAS SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO NOMBRE: CARGO:	
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN NOMBRE: CARGO:	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO NOMBRE: CARGO:	
CONSEJERÍA JURÍDICA NOMBRE: CARGO:	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR NOMBRE: ANA JAZMÍN GUZMÁN CRUZ CARGO: TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR NOMBRE: JORGE DÍAZ JIMÉNEZ CARGO: REPRESENTANTE	
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO NOMBRE: MANUEL SOLIS BRISEÑO CARGO: REPRESENTANTE	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NOMBRE: PEDRO MEZA LÓPEZ CARGO: REPRESENTANTE	
SECRETARÍA DE CULTURA NOMBRE: RODRIGO HERNÁNDEZ COSSÍO CARGO: REPRESENTANTE	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO NOMBRE: FELIPE DE JESÚS ULLOA FLORES CARGO: REPRESENTANTE	



<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL. NOMBRE: LINO PÉREZ SALAZAR CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL. NOMBRE: CARGO:</p>	
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO NOMBRE: MANUEL CARDENAS MENDOZA CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE FINANZAS. NOMBRE: ARACELI ROMERO CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA NOMBRE: ROLANDO MARTÍNEZ TORRES CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DE TURISMO NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE</p>	
<p>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO NOMBRE: CARGO:</p>	
<p>CARLOS ALFONSO MEXQUITIC VARGAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL</p>	
<p>ALONDRA GUADALUPE WALDO RODRÍGUEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL</p>	

